Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000030707315

1. FECHA Y HORA: 16/03/2021 10:21:02

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 81 mas 730 San Pedro

3. PLACA: ESR482

4. MATRICULADO EN: Envigado

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C29

Conducir un veh¿culo a velocidad superior a la m¿xima permitida

6. Clase de servicio: Publico 7. Tipo de vehículo: CAMPERO

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero 9.1. Transporte de pasajeros: ESPECIAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 42019245

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: monica maria polanco

Dirección: Edad: Teléfono: Celular:

Municipio: Pereira

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico: 11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 42019245 Propietario: MONICA MARIA POLANCO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación: 176714

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: NII SON BANDERAS GIRALDO

Placa: SMV036

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -BUGALAGRANDE".

prueba 0305/014 a 99kxh en vía de 70kxh violacion ley 769 2002.

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Nombre: Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor